

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nación. ¡Qué será, pues, del país en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. IV.)

VIERNES 7 DE JULIO DE 1837. (Núm. 46.)

COMUNICADOS.

Habiéndose encontrado en la Alameda D. Gervasio, antiguo empleado en hacienda, y D. Jacobo, joven ilustrado que acaba de volver de Europa, tuvieron entre sí el siguiente diálogo.

D. Gervasio. Feliz encuentro, Jacobito; sea vd. muy bien venido: ya sabía yo que estaba vds de vuelta de su viaje á Europa y de su larga permanencia en aquellos países; y en verdad que sentí mucho no hallarme en casa cuando vd. tuvo la bondad de buscarme; pues deseaba hablar con vd. ¿Qué dice vd. del estado en que halla á su patria? ¿Qué le parece á vd. de las cosas?

D. Jacobo. Al volver a ver mi país, he tenido un pesar que no esperaba, pues lo encuentro reducido á un esqueleto en el corto intervalo de queve á diez años; siendo admirable para mí que se haya conservado aun en esa situación, después de tantas y tan desastrosas revoluciones, que serán la mancha negra yfea de nuestra historia; porque ellas no han tenido ni justicia en sus causas, ni legalidad en sus medios, ni nobleza en sus objetos: examinadas á la luz de una critica severa e impacial, ellas no presentan ni en sus principios, ni en sus fines, más que miserias personales; en acciones y reacciones, la pobre patria ha sido la víctima.

D. Gerv. Eso es efecto de los malditos partidos, principalmente de los malvados yorkinos, enemigos de Dios y de los hombres: yo no soy partidario; pero me inclino mas á los escoceses, que tengo plumbumbis.

D. Jacob. Los partidos, Sr. D. Gervasio, son inevitables en los países libres, y aun son útiles cuando son bien dirigidos y animados del verdadero patriotismo: los ha habido siempre en las repúblicas; y su equilibrio sostiene la máquina social, estimula las virtudes propias de semejante sistema, y coopera eficazmente al pro-comun. El mal entre nosotros consiste en que nuestros partidos, ni saben ponerse en uno prudente medio, ni tienen por objeto el bien público: todos deliran, y todos desbaratan; siendo lo peor, que los tales partidos no son mas que insignificantes minorías, que nunca debieran dar la ley. Los que vd. llama yorkinos, quieren que andemos en dos días, á Irlanda y salidas, quebrandonos los huesos, un camino que la Europa ha andado en diez ó mas siglos: los otros se empeñan en que retrocedamos á los tiempos en que se quemaban vivos á los hombres, por no creer en los milagros de S. Antonio de Padua; y los unos y los otros se engañan ellos mismos, si acaso desconocen que el motivo de sus opiniones y de su conducta, no es mas que un juicio y vergonzoso aspirantismo. La generalidad, in-

móvil, no se cura mas de los negocios de su casa, que de los de China.

D. Gerv. Pero vd. no me negará que cuando mandan los escoceses hay otra regularidad; y sobre todo, en ellos encuentra garantías la religión: digalo si ho;

el actual orden de cosas.

D. Jacob. Juzgaremos del orden de cosas, cuando veamos sus resultados, que no son obra de un dia: yo no soy sistemático en materia de gobierno, porque pienso que el mejor de todos es el mejor administrado, cualquiera que sea su nombre y su forma; pero tampoco me alucino con la idea de que una novedad, quizás innecesaria y sustancialmente nominal, será el remedio que nos cure de raiz y para siempre. Por lo demás, yo celebraría no ver en lo que vd. llama actual orden de cosas, de un modo tan palpable, la forzada ingobernabilidad del clero en los asuntos civiles; pues que ella, ni es evangélica, ni muy patriótica, sino tal vez nacida mas del cuidado por los intereses temporales, que de su celo santo y sincero por la religión.

D. Gerv. Se conoce que viene vd. de tierras de herejes y de impíos; pero dejemos esa tecla que es deleznable: ha visto vd. ya las nuevas leyes de hacienda? Yo no he tenido parte en su formación; mas me parece que no las mejorarían ni los mas sabios de esos charlatanes, de éstos calusos amigos de teorías que llaman economistas: llevo muchos años de empleado, y jamás vi disposiciones que consultasen al bien, al interés, á las ventajas del erario, con mas celo ni con mayor acierto.

D. Jacob. Ningún juicio puedo formar hasta ahora de la principal de esas leyes, que es la que dà nuevo arreglo á la hacienda; pero la lectura de las que simultáneamente el lancan y desestancan el tabaco... de las que abortaron la monstruosa creación de un banco mercantil, engido en autoridad pública, lleno de poder y tan depresivo del gobierno nacional... y sobre todo de la tiránica, impolítica y mezquina PAUTA DE COMISOS... le aseguro á vd. que me llena de amargura, de desconsuelo y de vergüenza, y que daria gusto cuanto tengo, y acaso hasta mi vida por evitar que tales producciones pasasen el Océano: ellas nos van á presentar á los ojos de las naciones cultas, como unos niños, unos ciegos incapaces, e indignos de gobernarnos por nosotros mismos.

D. Gerv. Cómo! que obra maestra de los Quigman, de los Salas, de los experimentados y hermanos Chapite y Cujaino de la Tenfuc, le merece á vd. una calificación tan oprobiosa!

D. Jacob. No dudo de su buena intencion ni de su probidad: conozco el mérito de todos éstos señores; pero los dos primeros descansaron para aquellos tra-

bajos en los oficios, vestidos, que serían muy buenos para una oficina de cuenta y razón, seguramente no nacieron para legisladores, ni para representar entre nosotros el papel de los Say, de los Smith, de los Sully, de los Colbert, ni de tantos otros verdaderos sabios en la difícil ciencia de la economía política, ni de los ilustrados y benéficos ministros que han proporcionado á sus países la comodidad y la abundancia.

D. Gerv. Los autores de la pauta no serán grandes sabios ni grandes ministros; pero ellos saben lo que conviene á su país, lo que conviene á la hacienda pública, y sobre todo lo que conviene al importante y benemérito gremio de los empleados: su experiencia y su celo son los fundamentos de su obra: se cometan abusos y excesos en toda clase de giros, en perjuicio del erario, y para prevenirlos se han adoptado las medidas que contiene esa pauta, en concepto de vd. tan rigorosa.

D. Jacob. Pueden y deben conciliarse los extremos de modo que ni á ese duende que vds. llaman fisco, se le desfruent sus derechos, ni se grave indebidamente á los súbditos en mas de lo muy preciso; pero en la suposición de no ser posible este justo medio, menos malo es que no sean tan produtivos los impuestos, que el que ellos pongan trabas al tráfico, hasta embarrarlos y tal vez obstruirlos; el verdadero saber, el verdadero celo, el verdadero patriotismo del legislador y del gobernante, consiste en someterse y no en pegar las fuentes de la riqueza pública; en proteger la agricultura, la industria y el comercio, y no en llenarlos de restricciones que retengan á los especuladores, por pequeños que sean, y abusos que sin duda no existían por entonces. Esta pauta ha puesto grillos, esposas y cadenas, no solo á los giros mercantiles, sino hasta los que llaman rémos, tráficos familiares, á las diligencias necesarias para acudir á las urgencias de la vida, y á las atenciones domésticas de los miembros todos de la sociedad; esa pauta no puede sin rubor ponerse en cotejo con las leyes de Charles III, relativas al comercio, y no la hubiera dado más anti-liberal el mismo Felipe II. Su mayor defecto, es dejar, como deja, tan amplio campo á la arbitrariedad, así de los principales empleados como de los últimos subalternos, y puede decirse que aun de los miserables gariteros. Así me bastaba su simple lectura para juzgar de ello; pero á este conocimiento teórico se agrega hoy la práctica para bárcernos en la detestar; oiga vd. lo que á mí me ha sucedido. Al llegar á Veracruz presenté francamente mi equipaje, como que no tenía por qué ocultarlo, ni creí que mereciese la pena de su registro; sin embargo de mi buena fe y de la sencillez de mi conducta, se me despojó de muchas cositas que traía para mi uso, á protesto de que su importación era prohibida. Vengo á México, armado ya de mi pase expedido en la aduana de aquél puerto; y aquí se me decomisa todo lo que prudencial y económicamente se califica *no propio de un equipage*. Mi pobre papel blanco, mi lacre, mi vino, unos retazos de géneros para ropa, unos botecitos de pomadas, frascuitos de agua de colonia, mis pañuelos y otras bagatelas, cuya corta cantidad estaba indicando que no podía servir para comerciar con ellas, todo, todo cayó en comiso, sin que valiese mi defensa ni mis reclamaciones. De la pequeña librería que traía para mi estudio y que adquirí con mil ahorros, á costa de mil privaciones, se pasó lista al ordinario eclesiástico, *en falta de la Santa Inquisición*, y se embargó la mayor parte, porque eran libros prohibidos, aunque muchos de ellos no tratan de materias religiosas. Pues todo es nada. Lo más bonito y más gracioso es este pasaje. En Puebla me robaron un cofre en que venía mi ropa blanca de uso; llegado aquí, descubro por casualidad que mi cofre estaba ya en la aduana: lo rechino, acredito que es mío, de me ha sido robado; pero todo fué en vano, porque ya se había declarado el comiso; y la razón era porque el cofre venía en

un pie. ¿Qué dice vd. de esto, Sr. D. Gervasio? ¡Los ladrones han de traer con que las cosas robadas! ¡Qué absurdo, qué despotismo, qué verdadera ratería, bajo las apariencias de los procedimientos legales!!! Lo veo y no lo creo.

D. Gerv. Por una vez en que acontezca un lance como el que vd. me refiere, en otros muchos será poco é insuficiente toda la vigilancia, toda la actividad y viveza de los empleados para prever los fraudes: nuestra nación no cuenta en el dia con mas caudal que las alcabalas; y es preciso esprimirlas, por decirlo así, para sacarles todo el jugo posible. Son muchos los gastos del gobierno; y aunque es verdad que no se paga todo lo que se debe, siempre se atiende á ciertos y ciertos *sueldos privilegiados*: se paga á los que servimos en oficinas recaudadoras: será forzoso pagar tambien hoy á los de las distribuidoras; y si el ramo de alcabalas no se estira como una gamuza, no alcanzará para tantos destinos. El mayor mal que puede sufrir la república, es el de que los empleados no estemos pagados, porque entonces....

D. Jacob. Admiro y aplaudo la ingenuidad de vd., así como veo en ella la verdadera y oculta causa que ha inspirado esa producción vergonzosa, hija de principios tan despreciables y de tan apocadas miras: gana me da de volver á dejar el país, al observar cuan distantes nos hallamos de la grandiosidad que debiera dirigir nuestras ideas, nuestras opiniones y nuestra conducta; pero á bien que el nuevo congreso vindicará el honor nacional, abrogando enteramente la ominosa y mezquina pauta, y reemplazándola con leyes sabias que estén en armonía con el sistema político que nos rige, al menos, mientras que nos queramos honrar con el nombre de republicanos. A Dios D. Gervasio,

Tejupilco, julio 1.º de 1837.
Sres. editores de *El Mosquito*. — Muy señores míos. — Disimulen vds. los moleste, ocupando una de sus columnas del apreciable periódico que vds. redactan, con la siguiente ocurrencia que espero se dignarán insertar para que el público se imponga de un suceso con que se divertirá, y admirará la paciencia ó tontería con que se toleran excesos que tiendan en perjuicio de la humanidad. En el caso: hace como unos siete meses, que seguramente de arrancado y de hallarse sin recuro so el negro Silverio Tabares, emigró de México con dirección á Toluca; en el camino lo encontraron unos arrieros de Tejupilco, compadecidos de verlo á pie, que ya no podía andar, le brindaron que montara en un burro; así es que en el tránsito del viage, les dijo el negrito que poseía la facultad médica: á lo que le contestaron los arrieros, quedó estable bien dirigirse á Tejupilco, donde haciendo uso de su profesión, podría resultarle bien, á virtud de que no había médico, y él seguramente tendría buena colocación. El pasajero no fíz sordo, aceptó la invitación y arribó á este pueblo; inmediatamente comenzó á decir reunir las facultades de medicina, cirugía, y botánica, &c., &c.; Obtuvo un consumado en la ciencia de Hipócrates; de hecho que comenzaron algunos inocentes á ocupar á este asesino en curaciones, que debidas á la casualidad los salvaron; otros se murieron, originado de su ineptitud, como sucedió con una niña de diez y seis años, á quien le comenzó una fiebre, le ministró un vomitivo, en seguida una purga, y viendo que la enfermedad no cedía, actuó continuo le aplicó una sangría sacándole bastante sangre; y para consumar la obra le puso siete ósticos, y á los cinco días hizo su víctima. A otro, le dió á tomar cincuenta gotas de Laudano para un dolor de cabeza, que por poco se murió el infeliz con esta poca dosis, y viendo que aun no se alivió, le dió en la cabeza un baño de agua fuerte ó vitriolo; con esto, desolló al pobre hombre de ella; pues hasta algo del cutis de la cara á donde le escursió, le levantó. A otra mujer

profunda de calenturas; la sangró y casi la bañó con agua, dízque para contener la hemorragia, de lo que resultó que se convirtió á convulsas ó es insultante; y al dia siguiente siguió; y otros varios que han sido víctimas de ese doctorito, que no sabe ni leer; por lo que de hí se puede deducir las consecuencias que resultarán del sucesivo en darse el discípulo de Galeno, que nacido por la pastera ha visto; de lo qual si los sonetos, esplie Bach, porque se pone una bonachorra, que dà gusto el negro, cuyo origen se le ignora; pues á veces dice que es del Norte, otras de Colombia, porque para darse importancia, se dà el nombre de extranjero; y con esto no se sabe si será de Angola ó África; bien que su color señala que será de alguno de estos lugares; considero que sería criado ó escudero de algún facultativo extranjero, á quien la apretaría algunos medicamentos que le vió aplicar, y ya él se ha hecho médico; esto se deduce prudentemente de un hombre que no conoce la importancia redonda, que no posee ningunos principios de la facultad, y que solo su temeridad atrevida puede haberlo hecho presentarse en estos inspeccional pueblos, á ejercer una profesión que ignora; si se sol se oye en el seno de la patria, si se emp

Me persuado que la facultad médica, no mirará con indiferencia esta noticia, para que en uso de sus atribuciones, obre segun lo que le demandan las leyes; pues ahora se halla establecido en el Mineral de Temascaltepec, donde la ciencia y paciencia de las autoridades se ocupa en ejercer la facultad dicha, sin ser recibido en ella.

Disponemos vds. sres. editores, esta molestia, pues no será la última que les hace su cliente servidos q. les q. q. El Observador.

Concluye el artículo comenzado en el núm. 44.
[2] El desorden y desgobierno es una circunstancia fatal para la economía; caminando siempre á la ventura, y como vendados los ojos, por medio de las riquezas. A veces pasa de largo, teniendo junto á si lo que busca; otras, aguanta y devora lo que importa conservar. Siempre se vé arrastrado por las circunstancias, porque ó no las preevé, ó no acierta á evadirse de ellas. Nunca sabe donde está, ni qué partido tomar."

[3] Una casa en que no hay orden, es presa de todo el que se acerca á ella, y á veces se arruina teniendo criados fieles, y no faltando parsimonia; por estar expuesta á una infinidad de pérdidas, que aunque pequeñas en si, son de mucha consideración, por repetirse la cada instante, de mil modos, y por mil causas que apenas se advierten (1)."

[1] Me acuerdo de haber presenciado en la aldea un ejemplo de estas pequeñas pérdidas, q. que está espuesta una familia por su descuido. Por falta de un picaporte se hallaba de ordinario abierta la puerta de un corral que daba al campo. Todo el que pasaba tiraba de ella, mas no pudiendo cerrarla, la dejaba solo entornada; motivo porque se habían perdido ya varios animales caseros. Un dia se escapó un cerdo, y se metió en el hogar; inmediatamente el jardinero, la cocinera, y el que cuidaba el corral, salieron en su busca, ca la uno por su lado; el primero que le vió fué el jardinero, y saltando una zanja para alajarle el paso, se hizo una herida peligrosa, que le tuvo mas de quince días en cama. La cocinera al volver, halló quemada la ropa que había puesto á la lumbre para secarla; y por no haberse detenido el del corral á asegurar el ganado en el vestablo, una vaca perdió un pollino q. se criaba también allí. Los jornales que perdió el jardinero, ascendían á unos veinte escudos, pagando otra tanto, q. lo menos, la ropa blanca y el pollino; y hé aquí como por falta de un picaporte, experimentó aquella familia que necesitaba de la mayor economía, una pérdida de 40 escudos, ademas de

El hombre económico q. que gasta únicamente su renta? Tal vez no. La prudencia ordena q. se mire adelante. ¡Quién está seguro de conservar siempre todos sus bienes, ni cuáles son los q. están a cubierto de la injusticia, de la mala fe ó de las pasiones de los hombres? ¡No vemos confiscarse las haciendas, saquear los navíos, y quebrar los mas ricos comerciantes! Si se gasta cada año toda la renta, es muy probable q. el capital no disminuya."

"Mas aun cuando se conserve en el mismo estado, ¿habremos de contentarnos solo con esto? ¡No debe rán pensar, q. los particulares como los estados, adelantar un poco, y en mejorar su suerte (2)? Si nuestros padres hubieran obrado de este modo, seríamos aun salvajes, y en nada nos diferenciaríamos de los demás animales. Creen q. muchos q. la opulencia de las naciones tiene su término; yo por mi confío q. que no puedo hallarle, por mas que le busco."

Resultan ademas en el orden moral, otras ventajas de no hacer todo lo q. se puede. Y así como el dueño de un jardín, jamás conduce sus calles hasta los últimos liaderos, del mismo modo el hombre prudente no estiende nunca sus gastos hasta donde llegan sus rentas; conviene siempre dejar algun sobrante, por lo q. pueda acontecer; y esto, tanto en los caudales pe-
queños como en los grandes; pues si nuestra renta es limitada, aun pueden serlo mas nuestras necesidades; las cuales se reducen mucho, cuando se les separa de todo aquello q. solo hacen necesario, la vanidad, y el deseo inmoderado de los placeres (3)." *Economía polí-
tica de Say, tom. 3.º, cap. 6.º.*

Sres. editores de *El Mosquito*—Desde que dieron vds. en su periódico el comunicado sobre los prorrás.

las incomodidades causadas por la enfermedad, el disgusto y otros inconvenientes agenos del gusto. No era esto á la verdad una gran desgracia ni una gran pérdida; mas cuando se sepa q. por semejantes descuidos q. se repiten cada dia, jue arruinarse poco a poco esta honrada familia, (infinitas hay así) no podrá menos q. confesar q. eran signos de alguna atención. Esta nota es del traductor.

[2] Ojalá y los q. han gobernado la república, se hubiesen persuadido, y los actuales y futuros q. la gobernen, se persuadieren de estas verdades, no lamentaríamos la miseria en q. sus dilapidaciones han reducido á la nación! Todos nuestros congresos no han atendido á la economía, y á pesar de q. á todos no les podían haber sido desconocidas las cantidades q. q. podían ascender las rentas nacionales, para arreglar los gastos conforme q. ellas, los han decretado dobles, y se disputan q. cual ma. se ha propuesto gustar. Es imposible q. interigan tan errado sistema, dejen de ir sumiendo la república en un abismo de desgracias. Ya se ha dicho q. cada vez q. el ministro de hacienda se presenta q. demandar auxilios pecuniarios al poder legislativo, ese dia se decreta la creación de algun nuevo empleo, q. alguna pension, &c. &c. A los diputados y senadores, cuando la república estaba en opulencia, se asignaron 30 pesos de dieta; hoy q. yace en la mayor miseria y en la imposibilidad de cubrir sus obligaciones, q. la razón exigía q. solo tuviesen 20, es cuando á los segundos se les han agravado 500 pesos mas. ¡Quién será capaz de entender tales contrariedades! Se declara, y se ha declarado siempre por estos abusos; pero no oyen los clamores del pueblo. Mucha parte tiene el go-
bierno, dando su sanción á leyes injustas; pero... hoy por ti, mañana por mí.

[3] Los particulares q. gastan todo lo q. ganan, sin reservar algo para sus enfermedades, cuando estos llegan, padecen penas indecibles; q. sucede á los gobernantes q. no han previsto el caso de una guerra, y se han ido sin medio de subvenir á sus gastos. Ya el amo y yo, otros en este caso.

teos que hace la comisaría, se han encasado los de la comandancia general. Será por desquitarse? Quién sabe lo que habrá en eso; declararé algunas dudillas, que por hoy contienen mi pluma, y logrado hablare a vds. con datos sobre asunto tan importante, quedando mientras de vds. su afectísimo servidor—*El suizo*

o) **Possemos**, en conocimiento del supremo gobierno, que el porte de cuatro números del periódico intitulado, el *Noticiero de ambos mundos*, nos ha costado diez y ocho reales. Lo repetimos, esto es prohibir indirectamente la circulación de los periódicos en la república mexicana.

o) El público espera con ansia el resultado de la causa que se instruye contra el coronel Yanez. Hace poco favor al gobierno el misterioso silencio, y la tardanza que se nota en un asunto de tanta trascendencia, y en que se interesa la vindicta pública; mucho mas cuando se trata de crímenes que han llevado sus consecuencias hasta Europa: que han excitado una justa indignación, y cuya impunitad sería un escándalo mas que vergonzoso para nuestro país, pues no se vería tolerado ni entre los habitantes de la costa de Guinea.

Aun no sabemos si nuestro nuevo congreso es bueno o malo, y ya empiezan a desacreditarlo algunos periódicos. Es esto proceder con justicia? Es esto dirigir la opinión pública? [El Imparcial.]

EL MOSQUITO MEXICANO.

No es lo peor para los periodistas el excesivo porte de los correos; sino lo mal servidos que están estas rentas, en toda la extensión de la palabra: uno y otro contribuyen igualmente a la suspensión de los periódicos, o cuando menos a hacer mas limitada su circulación; y aunque sobre ambas cosas se ha llamado varias veces la atención del gobierno, es desde luego lo mismo que se ha atendido.

Se nos ha informado que la portentosa causa matriz de Yanez, deberá seguirse con acierto y actividad hasta lograr su término; pues para lo primero, se espera que el fiscal de ella implorara del Espíritu Santo sus divinas inspiraciones, porque sin ellas, es muy difícil salir de ese gran laberinto.—Para lo segundo, ya la comandancia general ha consultado lo conveniente, como ha sido separar al fiscal del mando del batallón de inválidos, para que se dedique exclusivamente a la conclusión de esa obra magna, y quitarle todo pretexto con que pueda darle mas cordelejo al proceso de esa causa de tan escandalosos y trascendentales crímenes. Entretanto veremos, y a su tiempo diremos.

Parece que los señores editores del *Cosmopolita*, le han sorprendido o estrambotizado por lo menos, que el Exmo. Sr. gobernador de S. Luis Potosí, exija con justicia el cumplimiento de la ley de 22 de febrero de 1832. Hasta cierto punto tienen razón, porque ya estamos acostumbrados a ver que en esta bien organizada república las leyes y los bandos, a los ocho días de publicados, caen en desuso o desprecio. Pero, señores, algún dia se han de remediar tan perniciosos abusos, y México se librará de dichosa, si supiera que por el gobernador de S. Luis comenzaba ya la reacción de las leyes, y que su ejemplo sería seguido en los demás departamentos. Mas si la ley de 22 de febrero de 1832, no se aplicó a los generales Arista y Canalizo, la

culpa fuó de la administración de entonces, que era justamente de rigurosos federalistas. Ni se diga que se olvidó dicha ley, porque esto sería poner muy en ridículo á las autoridades, que deben vigilar su observancia; ademas de que, el Sr. Farías tuvo muy buen cuidado de recordar esa ley en 6 de agosto de 1833; y en tal concepto debemos creer que mereció la aprobación de los federalistas y demás celosos del cumplimiento de las leyes, entre las que debemos contarnos nosotros, que tenemos por muy justa y oportuna la mencionada ley. No hay pues, por qué esperarse de su aplicación; pues sus efectos deben ser muy saludables. Confesémoslo así con franqueza, por más que nos afecten los fusciosos de S. Luis Potosí, a quienes debe aplicárseles para que no vuelvan á ser ladrones propinados, aunque lo sean de profesión como Ugarte.

Lo que hay en esto de muy sensible es, que no se le aplique á cierto lobo gordo, que está como el león de la fábula, en expectativa para levantarse con toda la presa, luego que se hagan de ella los demás animales que andan solicitándola. Pero eso no es extraño, porque la desigualdad ante la ley, es uno de los elementos constitutivos de esta república.

Aun no sabemos si nuestro nuevo congreso ha hecho algo bueno, para comenzar á acreditarlo, y dirigir la opinión pública en su favor, para proceder con justicia.

Damos millores de gracias á nombre de muchas personas al Sr. alcalde Pérez, por haber desembarazado las banquetas de los Bajos de Porta-Cochi, que estaban intransitables, porque multitud de gente soez las ocupaban con sus puestos de zapatos, y el tráfico de pollitos que ciertos pollitos venden por ocuparse de dia, mientras Dios envía su noche, para ejercer otro oficio. Ojalá y se encargue el Sr. Pérez de otros muchos defectos de que se ha desentendido la policía.

Absolutamente no nos podemos acordar de lo que soñamos anoche; pero nos contentamos con decirle al Exmo. Sr. Presidente, que en el monte está, quien el monte quemá.

Quisiéramos se nos dijera con qué carácter es llamado á la corte Marcial el Sr. Pedraza, porque entendemos que solo los generales pueden figurar en ese supremo tribunal, y eso llamados conforme lo prescribió la constitución. No obstante, esperamos la respuesta, para rectificar nuestro juicio y esponerlo francamente.

No quiere lllover.... pero el horizonte cada dia está mas cargado y.... un huracán acaso será inevitable.—EE.

AVISO.

Sirven la tocinería de la Misericordia, la que está en muy buen estado: su extensión es bastante, y puede servir tanto para el giro que siempre ha tenido, como para otro cualesquiera, y aun para casa de vecindad: la persona que quiera tomarla podrá pasar a tratar con la Señora Doña María Guadalupe Andrade de Garcilazo: en su tocinería de la Escondida, segunda calle de S. Juan.

MEXICO: 1837.
Imprenta de Tomás Uribe y Alcalde, puente del Correo Mayor número 6.